LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 08/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA PETROPAR". ID N° 428.981

NOTA 2: LAS FACTURACIONES EMITIDAS FUERA DEL MARCO DE UN CONTRATO, SERÁN CONSIDERADAS PARA EVALUAR EL PRESENTE REQUISITO, SIEMPRE Y CUANDO, ESTÉN CONSIGNADOS EN LA MISMA Y DE MANERA LEGIBLE TODOS LOS DATOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

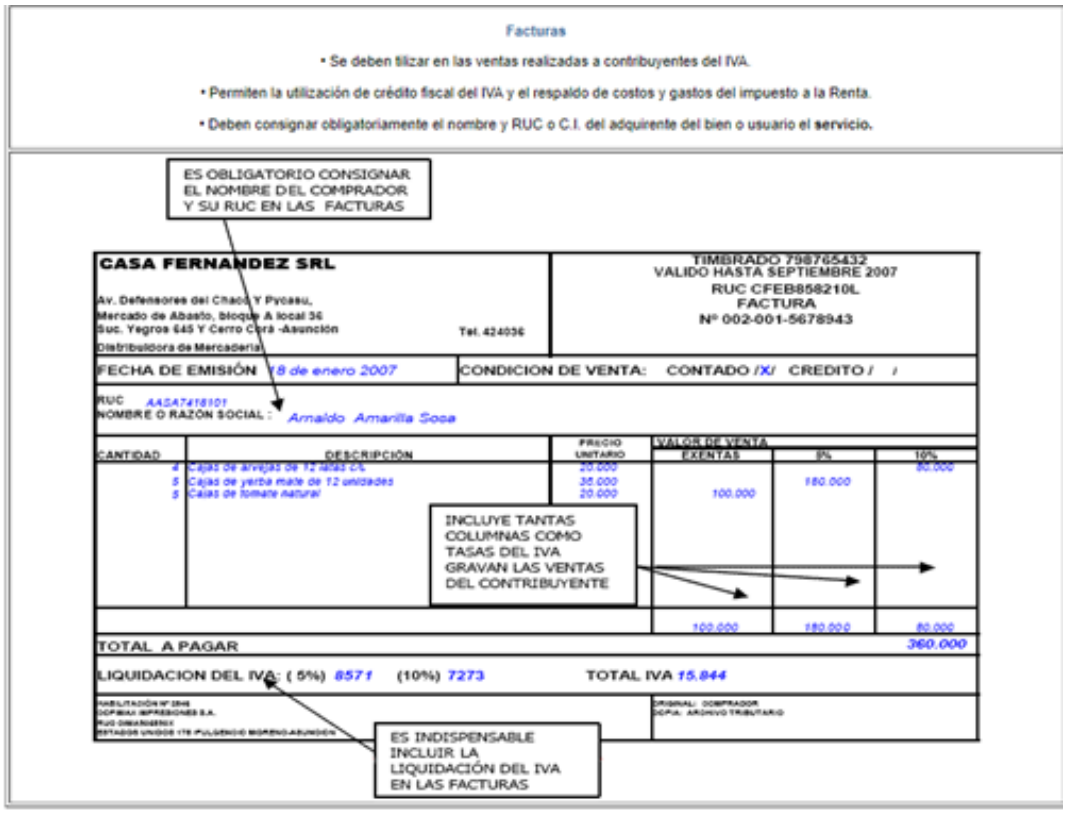

Fuente: https://impuestospy.com/v1/GuiaContribuyente/guia12.html